

Página 7876 30 de octubre de 2017 Núm. 291

## 5. PREGUNTAS.

### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0886] [9L/5300-0887] [9L/5300-0888] [9L/5300-0889] [9L/5300-0890] [9L/5300-0891] [9L/5300-0892] [9L/5300-0893] [9L/5300-0894] [9L/5300-0895] [9L/5300-0896] [9L/5300-0901] [9L/5300-0902] [9L/5300-0903] [9L/5300-0904] [9L/5300-0905] [9L/5300-0906] [9L/5300-0907] [9L/5300-0908] [9L/5300-0909] [9L/5300-0910] [9L/5300-0911] [9L/5300-0911] [9L/5300-0912] [9L/5300-0914] [9L/5300-0915] [9L/5300-0916] [9L/5300-0918] [9L/5300-0919] [9L/5300-0920] [9L/5300-0921] [9L/5300-0922]

### Contestaciones.

### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 27 de octubre de 2017

# LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

### [9L/5300-0891]

NÚMERO DE ESCRITOS PRESENTADOS DESDE 2008 SOLICITANDO LA INVESTIGACIÓN DE HECHOS ANORMALES O IRREGULARES OCURRIDOS Y RELACIONADOS CON LA FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOXEO, PRESENTADA POR D.º VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

"El 24 de abril de 2017 D. Juan Manuel Barreda Fernández Presidente de CDE Barreda Amigos del Boxeo, solicita apertura de expediente disciplinario contra la Junta Gestora de la Federación Cántabra de Boxeo, dirigido a la Dirección General de Deporte, por la no tramitación de licencias. Se le requiere desde la Dirección General de Deporte el 10 de mayo de 2017 para que firme la citada solicitud que viene sin firma. Dicho requerimiento no ha sido contestado.

El 10 de agosto de 2017, D. José Antonio Díaz Sámano, Presidente del CDE José Antonio Sámano y D. Juan Manuel Barreda Fernández, Presidente del CDE Barreda Amigos del Boxeo, solicitan a la Dirección General de Deportes cabinas para las votaciones en las elecciones de la Federación Cántabra de Boxeo. El 28 de agosto 2017 la Dirección General de Deporte les informa que no dispone de cabinas y que nunca se han utilizado en los procesos electorales celebrados hasta ahora, ya que las papeletas se depositan en las urnas en sobre cerrado.

La parte del Comité Cántabro de Disciplina Deportiva está contestado en la pregunta número 890."